



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Fecha de Solicitud: 11 de enero de 2022

Área de Origen: OFICINA DE PLANEACIÓN

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: Convenio No 128-2021 CONV-INT (59587) FDLT	Fecha de Suscripción: 23 de julio de 2021	Tipo de Contrato: Convenio Interadministrativo
Plazo Inicial: 6 meses	Fecha de Inicio: 23 de julio de 2021 Fecha de reinicio: N/A	Fecha de Terminación: 22 de enero de 2022
Contratista: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS		
Interventor/ Supervisor: Rosa Isabel Montero Torres	Valor Inicial: \$105.055.859 Valor total Convenio \$73.160.789 Aporte FDLT \$31.895.070 Aporte JBB	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$NA	Tiempo: (30) Treinta días calendario	Prórroga del convenio interadministrativo 128 de 2021 por 30 días calendario, Dentro de las razones que se tienen para dicha solicitud, se resalta que en el último trimestre del año se presentaron precipitaciones con excesos entre el 10% y 20% para los departamentos de la Región Andina, entre ellos Cundinamarca, debido al evento conocido como la Niña; soportado por el IDEAM, dentro de sus boletines de proyecciones climáticas, aspecto que no posibilitó la ejecución de las actividades programadas a nivel de ciclos de riego (por saturación de agua en el suelo), fertilización foliar y manejo de plagas y enfermedades (para evitar lavado de agroinsumos) y especialmente, por no suministro de tierra negra para llenado de ahoyado y adición de sustrato (por encharcamiento de áreas de suministro y cargue de dicho insumo).
CDP No.: NA CDP Valor: NA	Fecha Terminación Final: (22) de (febrero) de (2022)	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor		Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	N/A	Tiempo: N/A	N/A
Valor:	N/A		
CDP No.:	N/A	Fecha Terminación Final: N/A	
Valor:	N/A		
CDP No.:	N/A		
Valor:	N/A		

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y MANEJO DE COBERTURAS VEGETALES EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"

Valor total ejecutado a la última factura: \$ \$14.632.158

Plazo de ejecución actual: 6 meses

Fecha de vencimiento: 22 de enero de 2022

Multas o sanciones impuestas: N.A

Estado financiero del contrato:

Valor Total FDLT:	\$ 73.160.789
Valor ejecutado a 22 de enero de 2022:	\$14.632.158
Valor Adicional:	\$0.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Que a través del radicado No. 20226310001332, Segundo Octavio Naranjo Velasco Jefe Oficina Arborización Urbana del Jardín Botánico de Bogotá:

“En atención al asunto de la referencia, me permito manifestar que el Jardín Botánico José Celestino Mutis declara su interés de suscribir prórroga del Convenio Interadministrativo FDLT (128 de 2021) y JBB (C-003 2021).

Dentro de las razones que se tienen para dicha solicitud, se resalta que en el último trimestre del año se presentaron precipitaciones con excesos entre el 10% y 20% para los departamentos de la Región Andina, entre ellos Cundinamarca, debido al evento conocido como la Niña; soportado por el IDEAM, dentro de sus boletines de proyecciones climáticas, aspecto que no permitió la ejecución de las actividades programadas a nivel de ciclos de riego (por saturación de agua en el suelo), fertilización foliar y manejo de plagas y enfermedades (para evitar lavado de agroinsumos) y especialmente, por no suministro de tierra negra para llenado de ahoyado y adición de sustrato (por encharcamiento de áreas de suministro y cargue de dicho insumo).

Es de recalcar, que pese a que, desde la supervisión, comité técnico y equipo profesional del convenio de las dos entidades, se ha estado al tanto de la situación y se han realizado acciones para superar estas contingencias, a la fecha aún existen pendientes de actividades operativas. Conforme lo expuesto se solicita ampliar el plazo inicialmente pactado en la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo FDLT (128 de 2021) y JBB (C-003 2021), en un (1) mes más para ejecutar las actividades planteadas en el mencionado acuerdo.”

Y el contrato presenta finalización el próximo 22 de enero de 2022.”

En concordancia a lo anterior y considerando que:

- Que para una correcta ejecución del total de los recursos y el suministro de elementos se hace necesario un espacio de tiempo adicional para el cumplimiento del contrato.
- Que, En virtud de lo señalado en la carta de aceptación del CONVENIO 128 de 2021 con fecha de inicio el día 23 de julio 2021, Le son aplicables al contrato las cláusulas de terminación, modificación e interpretación de acuerdo con los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993.
- Que no se ha adelantado actividad alguna que genere costos para el fondo de desarrollo local de Teusaquillo.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: NA

Valor Máximo para Adición en SMLV: NA

Valor Adición Solicitada en SMLV: NA



ALCALDÍA LOCAL
DE TEUSAQUILLO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

APROBACIONES

En concordancia con lo expuesto anteriormente, en mi calidad de apoyo a la supervisión Convenio Interadministrativo 128-2021, me permito solicitar la aprobación de la prórroga por el tiempo señalado en la presente solicitud, de igual manera adjunto el radicado No. 20226310001332.

Supervisor

ROSA ISABEL MONTERO TORRES

Alcaldesa local de Teusaquillo (E)

Proyectó: Esteban Sarasty Huertas - Profesional planeación FDLT.

Revisó: Bibiana Medina - Profesional Despacho FDLT.